

SANTA FE, 09 de Diciembre 2020

VISTA la convocatoria para los Proyectos de Investigación ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE, que tiene por objeto financiar los trabajos de investigación y,

CONSIDERANDO:

Que el MinCyT solicita se avalen los proyectos de investigación a presentar por las instituciones beneficiarias;

Que es el Consejo Directivo del CCT CONICET Santa Fe quien debe avalar las presentaciones y se reunió a tal fin el día 5 de Diciembre de 2020;

Que luego de la presentación de los proyectos y su discusión se acordó de manera unánime avalar las presentaciones recibidas;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO CIENTIFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE
DECIDE:**

Artículo 1º: El Consejo Directivo de CCT-SF resuelve avalar la lista de los proyectos listados a seguir:

Desarrollo de una estación autónoma piloto para predicción de tasa de crecimiento de alfalfa y emisión de alertas tempranas de riesgo de estrés vegetal. UE: ICIAgro. IR: Dr. Germán Dunger.

Producción y distribución de filtros domiciliarios para potabilización de agua contaminada con arsénico. UE: INCAPE. IR: Dr. Gustavo Mendow.

Nanopartículas inocuas y ARNs no codificantes como herramientas de precisión frente al estrés ambiental en el cultivo orgánico de hortalizas. UE: IAL. IR: Dr. Federico Ariel

Aumento de la producción de cultivos regionales por tratamiento mecánico adaptado a la agricultura familiar, cooperativas y pequeños productores. UE: IAL. IR: Dra. Raquel Chan.

Producción agro-acuícola integrada de peces y vegetales mediante acuaponía para el autoabastecimiento de la población vulnerable de la comunidad de San José del Rincón y como herramienta de educación y producción familiar y urbana. UE: INALI. IR: Dr. Pablo Collins.

Mejora en la producción y calidad de carnes obtenidas por pescadores utilizando energías limpias. UE: CICYTTP. IR: Dra. Melina Simoncini.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

DECISIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CCT-SF N° 07/2020